

Octubre 26 de, 2021

IMPEDIMENTO

De conformidad con la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, presento a la Plenaria del Senado impedimento para participar en la discusión y aprobación de del Proyecto de Ley N° 413/2021 S *“Por la cual se dictan normas relacionadas con el sistema de pagos, el mercado de capitales y se dictan otras disposiciones”*; en razón a que, puede existir un conflicto de interés como quiera que, además de encontrarme afiliada a un fondo de pensiones privado, actualmente cursa un proceso judicial con el cual pretendo el traslado del fondo privado a Colpensiones.

Cordialmente,



Esperanza Andrade Serrano
Partido Conservador Colombiano